



SE ENCIENDE EL DEBATE

Reforma judicial topa con mayores socios del país; EU y Canadá ven riesgos

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA, C. ARELLANO, B. LUNA, C. BADILLO Y D. GÓMEZ

El embajador Ken Salazar advierte amenaza a la relación comercial y a la democracia; elección directa de juzgadores facilitaría que cárteles se aprovechen, señala

El canadiense afirma que sus inversionistas están preocupados y quieren un sistema judicial que funcione; peso se deprecia: cierra en 19.50 por dólar

PIDEN CERTEZA jurídica Empresas Globales; representan 40% de IED; ahí están AT&T, General Motors, Toyota, entre otras.



“**LA ELECCIÓN** directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México... también amenaza la histórica relación comercial”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



“**MIS INVERSIONISTAS** sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”

GRAEME CLARK
Embajador de Canadá en México



Afectaría la relación comercial entre ambos países, alerta

Embajador de EU ve riesgo para la democracia con reforma al PJ

KEN SALAZAR anticipa litigios por la falta de un marco de derecho estable en nuestro país; elección de jueces no resolverá la corrupción ni fortalecerá a ese Poder, considera

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que si pasa como está la reforma judicial, con la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, representará un "riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México" y una "amenaza" que generaría "turbulencia" en la relación comercial entre ambos países, y anticipó litigios binacionales porque no habrá un marco de derecho estable en territorio mexicano.

EL DATO

EL PRESIDENTE de la American Society of Mexico, Larry Rubin, aseguró que la reforma judicial promovida por AMLO no da certeza jurídica a la inversión.

Al fijar la postura del Gobierno estadounidense sobre la enmienda, expuso que "si se pasa así como se propone, con elección directa de jueces, elecciones que vienen, sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable. Eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco esa necesidad de hacer una reforma buena".

Dejó en claro que las elecciones directas "también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos, con motivaciones políticas".

En conferencia de prensa en la residencia de la embajada de Estados Unidos en México, destacó que la iniciativa elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo los años de experiencia para seguir en el Poder Judicial.

"En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos la democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse (...) La reforma judicial, que sí se requiere, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente", enfatizó.

Salazar explicó que luego de las modificaciones al sistema judicial en la década de 1990, "ahora es que también hay corrupción en el Poder Judicial y tenemos, como expliqué la semana pasada, la realidad que jueces, por miedo o corrupción, no hacen decisiones contra los delincuentes que siguen haciendo tanta violencia en México como en Estados Unidos".

El diplomático alertó que en la manera como está en este momento el dictamen de la reforma judicial hay un riesgo de que se politice la elección de los juzgadores.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", afirmó.

"Lo que vengo a decir hoy es que la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que tenga la fuerza y fortaleza que atiende los ámbitos que afectan en México y Estados Unidos", añadió.

El embajador dio un repaso a la colaboración y el entendimiento con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el combate a las organizaciones criminales que trafican drogas y opioides, como el fentanilo, hacia Estados Unidos.

"A través de nuestros esfuerzos conjuntos y la presión ejercida sobre las organizaciones criminales transnacionales que generan violencia en ambos lados de la frontera, estamos haciendo

que sus cabecillas y redes rindan cuentas", externó.

Expuso que Estados Unidos comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la elección directa y política de jueces, "en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

Opinó que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

El representante diplomático estadounidense se expresó por que el Gobierno, las autoridades electorales y el Poder Legislativo escuchen la voz de los empresarios sobre la reforma judicial, ya que requieren de certidumbre para sus inversiones.

"Ojalá que escuchen a los empresarios, porque escuchar a las empresas que crean tanto empleo es importantísimo. Hay que tener certidumbre, las empresas sí tienen que tener su responsabilidad y eso está muy claro, pero tiene que tener certidumbre en lo que viene en el marco jurídico", declaró.

Ken Salazar insistió en que se necesita la reforma, pero se deben cuidar mucho las elecciones populares y directas; "eso le va a dar certidumbre a las empresas, al Gobierno de México, de Estados Unidos, a las agencias de Estados Unidos y a las empresas que tienen que invertir para que se levante la economía de México".

Sobre la pretensión del Gobierno mexicano de desaparecer a los organismos autónomos, expresó también su preocupación por esa medida, ya que, por el contrario, apuntó, se necesita fortalecerlos.



“El Gobierno de México tiene que hacer sus acciones, así con su soberanía. Hay preocupaciones, sí, pero eso se va a ver. No conozco el texto que se propone, pero sí se requieren organismos autónomos que pueden funcionar, no se pueden cambiar; revisar para cambiar, a lo mejor, y fortalecer esos organismos”, puntualizó.

El embajador estadounidense reconoció que mantiene constante comunicación con el Presidente López Obrador para abordar diversos temas.

“El Presidente ha dado la vida para un mejor México, eso lo reconozco yo. Cuando tenemos puntos de división, los discutimos”, concluyó.

“SISE PASA así como se propone, con elección directa de jueces (...) va a haber controversia, litigios va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con EU si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

CAMBIOS A LA INICIATIVA

De aprobarse los ajustes propuestos por la 4T el viernes, así quedaría la reforma.

LA TOTALIDAD de los 9 ministros de la SCJN se elegirán en 2025.

EL 50% de los magistrados del TEPJF también se elegirán en 2025

EN ESA ELECCIÓN se incluirán las plazas vacantes y prejubilaciones

EN 2027, en elección ordinaria se elegirán 50% de jueces y magistrados.

SERÁ PRESIDENTE de la

SCJN el ministro que logre mayor número de votos.

LOS JUECES, magistrados y ministros que decidan participar en el proceso de elección, no necesitan ningún requisito de evaluación.

PARA CANDIDATOS que aspiren por primera vez sí habrá órganos de evaluación en cada uno de los poderes.

EN CASO de que al final haya un número mayor de aspirantes a lo programado,

se acudirá a la insaculación, dando preferencia a las mujeres.

PARA SER MINISTRO o magistrado ya no será necesario contar con mínimo 35 años, pero sí el haber obtenido calificaciones de 8 o 9 en la escuela.

QUIENES ASPIREN a las vacantes no podrán ser financiados ni se deberán respaldar de apoyos partidistas.



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

Foto: Cuartocero



“Fundamental que no incumpla con obligaciones comerciales”

Preocupa a inversionistas de Canadá reforma al Poder Judicial

EL EMBAJADOR Graeme C. Clark señala que empresarios canadienses sólo quieren un sistema judicial que funcione; Empresas Globales afirma que iniciativa tiene aspectos críticos que inhiben la IED

| Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

La preocupación sobre las implicaciones que tendría la Reforma Judicial en la impartición de justicia en México cada vez toma más fuerza, ya que no sólo agencias calificadoras internacionales y organismos empresariales mexicanos han externado su postura sobre los riesgos que representa para la economía mexicana, sino que ahora también inversionistas canadienses, estadounidenses y empresas internacionales expresaron su inquietud sobre la posible aprobación de dicha iniciativa.

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, señaló que ante el riesgo que representa, los inversionistas del país se encuentran en total incertidumbre por las modificaciones que plantea en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la elección de jueces y magistrados.

De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Canadá en México, la nación dirigida por Justin Trudeau es el segundo país con mayor Inversión Extranjera Directa en México, con 40 mil millones de dólares canadienses, de los cuales 69 por ciento se va directamente a cinco de las industrias con más peso en la actividad económica mexicana, entre ellas, la minera.

Ante esto, el diplomático canadiense destacó que se ha tenido una excelente relación con el actual gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero como representante de Canadá está en el deber de externar las preocupaciones de los empresarios canadienses, quienes sólo quieren un sistema judicial estable que funcione en caso de haber problemas.

1.9%

Del PIB es el impacto sobre la economía que tendría la Reforma

“Vamos a tener unos cambios constitucionales, como embajador, es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un Sistema Judicial que funcione si hay problemas”, advirtió el embajador C. Clark durante participación en el CanCham Day 2024, el evento de negocios más importante entre ambos países.

En este sentido, el Consejo de Empresas Globales en México, que comprende a 61 compañías transnacionales, reconoció que es necesario crear un sistema judicial más “transparente y eficiente”; no obstante el proyecto de reforma al Poder Judicial propuesto por el Presidente tiene aspectos críticos que deberán ser modificados para asegurar la certeza jurídica y evitar que desincentiven las inversiones en el país, especialmente ante el creciente fenómeno del nearshoring.

Puntualizó que de avanzar en el Congreso de la Unión sin las correcciones pertinentes, les preocupa que la iniciati-

va pueda vulnerar el Estado de derecho y la administración de justicia en México.

Además de que, si tras su aprobación llegara a debilitar la capacidad de acción jurídica, esto podría minar las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, así como las de otros acuerdos internacionales como los Tratados con países europeos, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.

“Es fundamental que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales suscritos por México ya que, en todos ellos, el país ha asumido compromisos que le obligan a asegurar un entorno estable y predecible para la inversión, con tribunales imparciales e independientes, procedimientos justos, equitativos y transparentes que eviten costos y demoras irrazonables”, remarcó el organismo empresarial.

Agregó que siguiendo los principios básicos relativos a la Independencia de la Judicatura adoptados por la ONU, la reforma debe de garantizar seis aspectos fundamentales, entre los que destacan el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; un periodo de implementación razonable que salvaguarde la impartición de justicia y el Estado de derecho.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4,22	23/08/2024	LEGISLATIVO

INCERTIDUMBRE

El sector empresarial apunta a un nerviosismo ante las reformas.



“REFORMA contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones”

EMPRESAS GLOBALES



“LO QUE SÍ puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”

GRAEME C. CLARK
Embajador de Canadá en México



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, argumentando sobre la sobrerrepresentación.

Foto: Cuartoscuro